

FRANCISCO MARTÍN OSSORIO

A CORUÑA 1936

EL AÑO EN QUE NACIÓ EL SILENCIO





Francisco Martín Ossorio nació en A Coruña un 8 del 8 de 1958 y, aunque soñaba con ser periodista, decidió continuar la centenaria tradición familiar y ponerse al frente de la Farmacia Ossorio, situada frente a la Iglesia de San Nicolás.

Licenciado en Farmacia por la USC, volvió a la universidad para licenciarse en Geografía e Historia por la UNED y hacer un Máster en Historia de España contemporánea en el contexto internacional, germen de este libro, también por la UNED.

Ha publicado las obras *Alfonso Molina, un alcalde de su tiempo* (Arenas, 2020) y *Todo lo que sé de mí* (Amazon, 2021).

A Coruña 1936

El año en que nació el silencio

A mis padres: María Asunción Ossorio Donapetry, en aquel momento estudiante de Farmacia en la Universidad de Santiago de Compostela, y Francisco Martín Pila, quien se encontraba en julio de 1936 haciendo el servicio militar en Ceuta.

La Historia nos ayuda a salir de la ilusión maniquea en la que a menudo nos encierra la memoria: la división de la humanidad en dos compartimentos estancos, buenos y malos, víctimas y verdugos, inocentes y culpables.

TZVETAN TODOROV

Ya sé que estando arraigada como está en el carácter español la violencia, no se puede proscribir por decreto; pero es conforme a nuestros sentimientos íntimos el desear que haya sonado la hora en que los españoles dejen de fusilarse unos a los otros. [...] No. Nosotros no hemos venido a presidir una guerra civil; más bien hemos venido con la intención de evitarla.

MANUEL AZAÑA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS,
15 DE ABRIL DE 1936

La guerra civil la impulsan, por una parte, la violencia de aquellos que quieren ir a la conquista del poder por el camino de la revolución; por la otra, la está mimando, sosteniendo y cuidando la apatía de un Gobierno que no se atreve a volverse contra sus auxiliares, que tan cara le están pasando la factura de la ayuda que le dan.

JOSÉ MARÍA GIL ROBLES EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS,
EL MISMO DÍA.

En el verano del año 2015 me reuní, en el café Bitácora de la playa de Santa Cristina, con el nieto de Alfredo Suárez Ferrín, alcalde de la ciudad el 19 de julio de 1936. De aquella conversación se han quedado grabadas en mi memoria unas cuantas frases: «En mi casa no se hablaba de aquello, mi padre tenía miedo y decía, esto tendrá segunda vuelta y vendrán a por nosotros». «Las fotos de mi abuelo estaban escondidas bajo la cama». «Yo nací a mediados de los años cuarenta, así que no conocí a mi abuelo, ha sido ahora con los libros que se han publicado cuando he sabido lo que ocurrió».

Al final de nuestra charla le pregunté si sabía quién era el hijo al que su abuelo buscaba desesperadamente por la Avenida de la Marina el día del asalto al Gobierno Civil. «Era mi padre», dijo sonriendo.

Por eso, aquél fue el año en que nació el silencio.

Porque de aquello no se hablaba.

F R A N C I S C O M A R T Í N O S S O R I O

A CORUÑA 1936

EL AÑO EN QUE NACIÓ EL SILENCIO

aroe

© Francisco Martín Ossorio

© Editorial Aroe

Diseño y maquetación: Estudio Aroe

Impresión: Lugami Artes Gráficas

Cubierta: Composición con el «Plano de la Ciudad de La Coruña» del año 1936, cedido por Rubén Ventureira

ISBN: 978-84-129229-2-9

Depósito legal: C 1772-2025

Primera edición, A Coruña, diciembre 2025

Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

15	Prefacio
17	Introducción
21	1. Las elecciones de febrero en la prensa local
21	Las elecciones de febrero
28	El mitin obrerista del 29 de diciembre
33	El mitin de la CEDA
37	El mitin de Antonio Goicoechea
43	El mitin de José Calvo Sotelo
49	2. Un repaso histórico
49	Los resultados electorales
57	De las elecciones al golpe
76	18 y 19 de abril, el primer intento
85	Francisco Pérez Carballo. Causa 66/36
90	El Estatuto de Autonomía
91	Los sucesos de julio y agosto
106	El otoño vestido de uniforme
107	La mirada azul de los vencedores
109	El 12 de enero de 1937
111	3. Dos consejos de guerra
111	Alfredo Suárez Ferrín y otros. Causa 207/36
125	El general Salcedo Molinuevo. Causa 413/36
135	4. Conclusiones
143	5. Francisco Javier Elola Díaz-Varela: Magistrado del Tribunal Supremo
173	6. José Antonio Primo de Rivera: El juicio del mito
197	Fuentes y bibliografía

Siglas

AP	Acción Popular
BN	Bloque Nacional
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
FAI	Federación Anarquista Ibérica
FE	Falange Española
FLO	Federación Local Obrera (Anarquista)
FP	Frente Popular
FRG	Federación Republicana Gallega
IR	Izquierda Republicana
JAP	Juventudes de Acción Popular
JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista
JSE	Juventudes socialistas de España
ORGA	Organización Republicana Gallega Autónoma
PCE	Partido Comunista de España
PG	Partido Galleguista
PRR	Partido Republicano Radical
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RE	Renovación Española
UGT	Unión General de Trabajadores
UJCE	Unión de Juventudes Comunistas de España
UR	Unión Republicana
URD	Unión Regional de Derechas (La CEDA gallega)

Prefacio

Este libro pretende analizar los hechos ocurridos en la ciudad de A Coruña entre los meses de enero a septiembre de 1936. Meses turbulentos que sin duda afectaron al desarrollo del golpe de Estado y la posterior ausencia de la Guerra civil en Galicia.

Para ello hemos estudiado detenidamente la cobertura que la prensa local dio a las elecciones de febrero de 1936, en las que la derecha presentó una lista unitaria, siendo derrotada a pesar de su activa campaña. Una campaña electoral que resultó, como veremos, bastante violenta. Los resultados electorales fueron muy discutidos entonces y ahora. La victoria correspondió al Frente Popular (FP). El número uno de la lista de esta coalición electoral fue Santiago Casares Quiroga, nacido en A Coruña, fundador de la ORGA, ministro durante el primer bienio y futuro presidente del Gobierno de la República.

Incluso si reconocemos que hubo un cierto nivel de fraude electoral, el fracaso de la derecha puede ser explicado parcialmente por el colapso del centro y el apoyo de los grupos anarquistas, muy numerosos entonces en la ciudad.

En abril, tan sólo un par de meses después de las elecciones, y coincidiendo con la llegada a la ciudad del nuevo gobernador civil Francisco Pérez Carballo, de 25 años de edad, tuvo lugar el primer intento de golpe. La política de apaciguamiento seguida por Casares Quiroga, en ese momento ministro de la Gobernación, permitió a sus dirigentes permanecer en sus puestos tras su fracaso. El 19 y el 20 de Julio el golpe militar ya fue un hecho.

Una vez el edificio del Gobierno Civil fue bombardeado, el gobernador civil Francisco Pérez Carballo, el alcalde Alfredo Suárez Ferrín, los principales líderes de la izquierda en la ciudad y los generales Caridad Pita y Salcedo Molinuevo, entre otras personas, fueron detenidos.

Con el fin de arrojar luz sobre este periodo, he estudiado las acciones y declaraciones realizadas durante las instrucciones de los consejos de guerra y los argumentos expuestos por sus defensas durante los mismos.

El general Salcedo dijo haber estado esperando por una llamada telefónica del general Sanjurjo con el fin de levantarse en armas, algo que nunca ocurrió debido a su repentina muerte a causa de un accidente aéreo sucedido cuando iba camino de Burgos con la intención de ponerse al frente del golpe.

Todos ellos fueron acusados de alta traición y colaboración con un poder extranjero, la URSS. La mayoría de los detenidos resultarían fusilados, tras los correspondientes consejos de guerra o con la probable inexistencia de un juicio militar previo en el caso del gobernador civil Francisco Pérez Carballo. Los civiles en el Campo de la Rata, lugar cercano a la Torre de Hércules, y en el caso de los militares en el Castillo de San Felipe en Ferrol.

Al texto central, dedicado íntegramente a los sucesos relativos a la política y su correlato violento durante el año 1936 en A Coruña, se han añadido dos estudios cuya relación con él viene dada por el contexto y el tiempo en que ambos sucedieron. Se trata de dos ejemplos de lo que se entendió por «Justicia» en ambos bandos tras el golpe militar y la posterior Guerra civil.

El primero de ellos está centrado en la figura de Francisco Javier Elola Díaz-Varela, natural de Monforte de Lemos, juez del tribunal supremo encargado de instruir la causa referida al golpe militar y en el Consejo de Guerra al que fue sometido hacia el final de la guerra.

El segundo relata el juicio celebrado en noviembre de 1936 en la cárcel de Alicante a José Antonio Primo de Rivera, jefe de Falange Española de la JONS. Condenado a muerte, su fusilamiento, como es conocido, fue ocultado por el autodenominado Bando Nacional durante cierto tiempo por intereses políticos.

Introducción

Durante este tiempo, los dirigentes civiles de la República, y una parte de los mandos militares de la ciudad, hubieron de enfrentarse a dos movimientos de rebelión militar, uno en abril, fallido, y otro, entre el 19 y 20 de julio, en el que los sublevados lograron su propósito. Como hemos dicho ya, la política de apaciguamiento seguida por Santiago Casares Quiroga sobre los graves sucesos del mes de abril, permitió que la estructura de mandos golpistas permaneciese en sus puestos, facilitando con ello los sucesos de julio de 1936.

Dos son los aspectos menos estudiados y en los que hemos centrado nuestro análisis. En primer lugar, el desarrollo de las elecciones de febrero. Hemos seguido su desarrollo a nivel local a través de los dos diarios existentes entonces en la ciudad: *El Ideal Gallego* y *La Voz de Galicia*. Pese a ser ambos diarios de derecha y centro, no existiendo por tanto fuentes escritas de izquierda, si exceptuamos las revistas de ideología anarquista que no realizaron un seguimiento exhaustivo de la campaña electoral, son las únicas fuentes existentes para conocer su desarrollo.

A continuación, hemos resumido lo ya investigado, el resultado de las elecciones y el propio golpe militar. Emilio Grandio Seoane, Luis Lamela García, Carlos Fernández Santander, Alfredo Velasco Souto y Julio Prada Rodríguez han realizado trabajos exhaustivos sobre los sucesos ocurridos entre abril y julio de 1936 en la ciudad.

Especialmente relevante fue la reposición de parte de la corporación municipal, depuesta por el gobierno central debido a la desconfianza

que sucedió a los hechos revolucionarios de octubre de 1934. Para realizar el seguimiento de estos hechos nos hemos remitido directamente a las actas de los plenos custodiados en los archivos municipales.

Hemos hecho referencia explícita, también, a lo manifestado por el en ese momento recientemente nombrado gobernador civil Francisco Pérez Carballo, quien relató —declaraciones que se encuentran en el sumario 66/36, finalmente sobreseído sin que se tomase ningún tipo de determinación—, los sucesos del primer intento de golpe ocurrido entre el 18 y 19 de abril en la ciudad, y durante el que se pretendió asesinar al propio gobernador civil.

Hemos realizado, además, un seguimiento de las sesiones municipales celebradas desde la reposición de los concejales y del alcalde Alfredo Suárez Ferrín entre el mes de febrero y julio. A través de ellas hemos investigado si existieron puntos políticamente conflictivos durante estas sesiones que pudiesen haber provocado, a juicio de los militares golpistas, su posterior fusilamiento.

Del mismo modo hemos querido exponer los posibles problemas socio-laborales existentes desde las elecciones de febrero hasta el golpe del mes de julio.

Trataremos a continuación los sucesos ocurridos durante el golpe militar que terminaron con la detención de un número importante de personas y los denominados «paseos» ocurridos entonces.

Nuestro segundo centro de investigación han sido los sumarios de los Consejos de Guerra a que fueron sometidos el alcalde Alfredo Suárez Ferrín, y otros, y los generales Salcedo Molinuevo y Caridad Pita.

Por el primer Consejo de Guerra sabremos, según las declaraciones del propio alcalde, cómo fue detenido y de qué fue concretamente acusado.

En el segundo Consejo de Guerra, al que fueron sometidos los generales Salcedo Molinuevo, entonces general jefe de la VIII Región militar, y Caridad Pita, contenidos en la causa 413/36, intentaremos conocer los motivos que llevaron al general Salcedo Molinuevo a no sublevarse el 19 de julio.

Estos dos Consejos de Guerra no han sido tratados con detalle por ningún autor que nosotros sepamos, si exceptuamos a Luis Lamela García en su libro *Estampas de Injusticia*, quien incluyó algunas de las

declaraciones del sumario referido a Alfredo Suárez Ferrín y otros, sin realizar una exposición más completa del mismo.

La utilización como fuente de estos Consejos de Guerra nos permite conocer cómo se desarrolló la justicia en el bando autodenominado «Nacional» y qué estrategias utilizaron los republicanos, una vez detenidos, para intentar defenderse ante las acusaciones a las que se vieron sometidos.

Es necesario aclarar que, dado que unos pretendían salvar sus vidas —un Consejo de Guerra castiga a penas mucho más duras que un juicio civil—, y que sus defensores intentaban auxiliarles en esa tarea, no podemos esperar absoluta fidelidad a los hechos en sus declaraciones. Pero entendemos que sí nos sirven para aproximarnos a lo que pretendió ser la justicia del movimiento de rebelión militar en la zona autodenominada nacional. Una justicia tan poco imparcial como la que se estaba administrando en la zona republicana en los famosos Tribunales Populares. Si bien estos fueron realizados en un contexto, no lo olvidemos, ya de abierta guerra civil.

Vázquez Osuna¹, en un artículo publicado en la revista «Jueces para la Democracia», se refiere a las manifestaciones realizadas en las Cortes por Francisco Javier Elola Díaz-Varela² en 1931 y 1932, cuando era Diputado por el Partido Radical por la provincia de Lugo, donde se manifestó contrario al uso de medidas excepcionales o especiales para solucionar las conflictividades sociales que asediaban a la República, pues consideraba que la legislación de ésta poseía recursos suficientes para defenderse. Por ello solicitaba la renuncia del ejecutivo

1. VÁZQUEZ OSUNA, Federico. «Francisco Javier Elola Díaz-Varela, la lealtad de un magistrado al Estado de derecho hasta las últimas consecuencias.» Revista *Jueces para la democracia*, 48, 2003. Págs. 41-49

2. Francisco Javier Elola Díaz-Varela fue diputado por la provincia de Lugo, algo que fue criticado por Manuel Azaña que consideraba poco apropiado que un juez fuese diputado, juez instructor de la causa al general Fanjul por el levantamiento militar en Madrid y, posteriormente, juez del Tribunal Supremo encargado de la instrucción del sumario referido a la Rebelión militar a nivel nacional en 1936. Fue sometido a un Consejo de guerra en Barcelona, no había querido exiliarse al considerar que tan solo había defendido la legalidad vigente, y posteriormente fusilado ya acabada la guerra civil. (N. del A.)

a crear órganos especiales y de excepción, este sería el caso, pocos años más tarde, de los denominados Tribunales Populares.

Intentaremos responder en las conclusiones a tres preguntas: ¿Cuál fue la actitud de los partidos y de la prensa local en la campaña de las elecciones de febrero en la ciudad? ¿Fue el Consejo de guerra contra el alcalde Alfredo Suárez Ferrín un juicio justo y hasta qué punto influyó en su condena el hecho de haber recuperado meses antes su condición de alcalde de la ciudad? Alcaldía de la que estaba a punto de ser relevado. Y ¿cuáles fueron las razones que llevaron al general Salcedo Molinuevo a no unirse a la rebelión militar pese a la insistencia del general Mola?